

ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

SERVICIO DE CONSERVACIÓN ARQUITECTURA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E UNIDAD DE INSTALACIONES MECÁNICAS	512	A-A2	26	12002	1	FUN/EAE/ST/CTM/ Ingeniero/o Técnico Industrial	<ul style="list-style-type: none"> - Estudiar el mantenimiento y conservación a realizar de las instalaciones de electricidad, gas, ACS, calefacción, ventilación, climatización, aparatos elevadores, instalaciones contra incendios, pararrayos, seguridad y alarmas, telefonía y radio comunicaciones de las edificaciones para el mantenimiento y conservación de las instalaciones asignadas de los edificios y dependencias municipales. - Elaborar pliegos de condiciones técnicas para las contrataciones de conservación de instalaciones. - Supervisión de los trabajos de conservación y mantenimiento. - Certificación de los trabajos de conservación y mantenimiento. - Supervisión de Proyectos y Direcciones de Obra de instalaciones. - Sustituir, en caso de ausencia las funciones del puesto de Jefe de Unidad de Energía e Instalaciones. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP